

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/VAL/N/3/OMN/1
19 de enero de 2001

(01-0275)

Comité de Valoración en Aduana

Original: inglés

NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES A.3 Y A.4 REFERENTES A LA INTERPRETACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994

OMÁN

Se ha recibido de la Misión Permanente de Omán la siguiente información, de fecha 9 de enero de 2001.

La Sultanía de Omán notifica por la presente al Comité de Valoración en Aduana que la fecha de aplicación de la Decisión sobre el trato de los intereses en el valor en aduana de las mercancías importadas es el 9 de noviembre de 2000.

La Sultanía de Omán notifica por la presente al Comité de Valoración en Aduana que la fecha de aplicación de la Decisión sobre la valoración de los soportes informáticos con *software* para equipos de proceso de datos es el 9 de noviembre de 2000.
